CIUDAD REAL 22 JULIO 1922 — AÑO DIEZ.—NUMERO 549

VIDA MANCHEGA

DIARIO DE INFORMACIÓN

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

DE INTERÉS PROFESIONAL

Asamblea de periodistas

El día 25 del pasado mes dimos cuenta del propósito de la Asociación de la Prensa de Santander, de celebrar una Asamblea de periodistas españoles, desde el 6 al 12 de Agosto próximo, invitando al Rey a presidir la sesión inaugural y a que asista el ministro de la Gobernación, y recabando la asistencia del presidente del Consejo de ministros a la sesión de clausura; la Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Ciudad Real se adhirió a la iniciativa y llevará a la Asamblea proyectos beneficiosos para los profesionales del periodismo, que se estudiarán y concretarán inmediatamente.

Los periodistas de Santander ya han confeccionado un programa brillante, y como fines sustantivos someterán a las deliberaciones de la Clase, las cuatro proposiciones de que ya dimos cuenta.

No es ocasión de analizar y discutir ponencias, y solo diremos que nos ha parecido de gran trascendencia la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, porque esto aumentaría su influencia social.

Por lo que concierne a reivindicaciones legítimas, es menester que los trabajos que se realicen tengan un gran sentido práctico. Una de las potencias morales y culturales más poderosas del mundo, es el órgano de publicidad que cada día lleva las novedades, las ideas, inquietudes y esperanzas de los pueblos, cuyos latidos y anhelos recoge y le devuelve en admirable labor sintética del pensamiento. La Prensa, más que los partidos políticos, los Congresos de sabios y las organizaciones industriales y obreras, es heraldo de los principio de civilización y progreso, defendiendo la armonía moral y económica, por medio de nuevas bases de derecho, equidad y justicia, que permitan que sea efectiva la fraternidad humana, principios que teóricamente respetan todos los poderes y que sistemáticamente se escamotean en las leyes o en su aplicación, poniendo obstáculos al reinado de la paz y de la justicia. Merced a la Prensa más que a ningún otro elemento progresivo, se han logrado los mayores adelantos en la reforma social, especialmente en el reconocimiento de los derechos del hombre y en los problemas de educación, cultura, higiene, tolerancia y respeto a todas las opiniones.

Pero siendo tan considerables los beneficios que produce, y de que es ejemplo admirable el novísimo derecho social porque prepugnó en Austria, Italia, Yugoeslavia y Rumanía, mientras en España ahora se intenta hacer efectivo el seguro obligatorio que es una limosna en vez de una pensión, no se cuida de sus propios colaboradores, dejando al azar su porvenir y sin recompensa sus fatigosos y constantes trabajos.

Algunas repúblicas americanas han concedido a los periodistas, con arreglo a sus servicios y jerarquías, iguales derechos para el retiro que a los funcionarios públicos.

Cosa semejante debía solicitarse de los Poderes del Estado, en la Asamblea de Sadtander, en la segura inteligencia de que la opinión veríalo con simpatía extraordinaria.

Bases que someterán a la aprobación de la Asamblea, las que volvemos a publicar, porque en sí encierran una importancia grande para los profesionales del periodismo:

Reglamentación de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España.

Creación y reglamentación de un Montepío de periodistas españoles.

Establecimiento de un Colegio-Asilo de huérfanos de periodistas.

Contratos con los Sanatorios para la asistencia de periodistas enfermos.

DEL MOMENTO

Un negocio que se oscurece

El Sr. Cambó, antes de abandonar el Ministerio de Hacienda, dejó un proyecto de ley concediendo una subvención o auxilio de veintitantos millones a las Compañías navieras.

Ese proyecto lo leyó hace pocas tardes en el Congreso el señor Bergamín y ha estado a punto de ser ley, si Indalecio Prieto, enterado de la trama, no pone los pies en la pared y consigue detenerlo.

Este auxilio, que en el río revuelto se iba a dar a los navieros, era, sin duda, la compensación del empeño que pusieron hasta hacer abortar el proyecto de Alba, sobre beneficios extraordinarios, para seguir disfrutando las pingües ganancias que obtuvieron durante la guerra.

Y no faltó después quien, esgrimiendo la calumnia, achacó a debilidades del jefe de la izquierda liberal, la retirada del proyecto.

Pero eso no debe asustar a nadie. También han dicho los que enjuician apasionadamente, que Prieto estaba identificado con los navieros bilbaínos; y si no es por él ahora, pasa el pico del socorrito como una seda.

¿Que ahora les va mal? Es muy lamentable; pero cuando embolsaban los millones por docenas, a nadie decían ni palabra.

Y hay que estar a las crudas y a las maduras.

DE COLABORACIÓN

BOMBONES Y CARAMELOS

Dice *La Voz*:

"Privilegio y analfabetismo.—He aquí, por lo visto, el lema del bloque senatorial."

¡Claro!

Y no es precisamente un descubrimiento el que nos hace *La Voz*.

Como que los privilegios, esos odiosos privilegios, basados no en la superioridad de dotes intelectuales, sino en el amparo que los gobiernos prestan a toda esa pléyade de grandes de España que explotan a maravilla la ignorancia e incultura del pueblo, estriban en eso; en el analfabetismo.

¡Privilegio y analfabetismo!

¡Como que sin lo segundo no podría existir lo primero!

Y tanto cacique, caciquillo y cacicuelo se verían inutilizados de poder realizar a mansalva los atropellos, barbaridades y horrores que a diario cometen con el ignorante *Juan Español*.

Y no porque aquellos sean muy ilustrados, sino porque en el país de los ciegos, el tuerto es rey.

Y vaya usted a convencer en los pueblos a los padres de familia de que sus hijos deben estudiar en las escuelas una asignatura que se llama *"Derecho"*. Le contestarán que cuando más, cuando más consentirán que estudien algo de *"Jografía"*, y cuentas ¡muchas cuentas!

Esto de las cuentas, debe ser sin duda para que en adelante puedan saber a cuanto asciende lo que los explotan, aun cuando no aprendan lo que deben saber para no ser explotados.

En el Estado de Georgia, el Senado ha acordado enviar a presidio a todos los maridos que salgan de noche sin permiso de sus esposas, y el que salga a pescar, ha de llevar a casa un pez por lo menos.

Desde luego habrá muchos matrimonios que recobrarán la paz, pero ¿no será posible también que a algunas esposas les habrá *estropeado la combinación* el decreto citado?

Y antes que el marido abra la boca, le dirán:

—Toma, rico, toma el permiso y vete por ahí, y si no traes un pez, procura coger una *merluza* que será lo mismo.

HERNÁN DE LA PUERTA.

Biblioteca de VIDAMANCHEGA

En breve empezaremos a publicar el estudio médico social, debido a la pluma del Dr. GASPAR FISAC

DON QUIJOTE Y EL CINEMATOGRAFO,

al que seguirá la novela

AQUELARRE BOHEMIO,

original de José Recio Rodero.

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Bolaños

Fiesta onomástica

En la noche del día 20 de los actuales y con motivo de celebrar el día de su santo la culta e inteligente profesora de 1.ª enseñanza de este pueblo, D.ª María Cruz Sánchez, se reunieron en el domicilio de dicha señora sus numerosas amistades, con objeto de testimoniarla su afecto y felicitarla con tan fausto motivo.

Con la amabilidad en ella característica y secundada por su esposo, nuestro buen amigo, don Olegario Menchero, hicieron los honores a los invitados, siendo estos obsequiados con un gran derroche de dulces, pastas, refrescos y licores.

Se hizo música y bailó hasta la una de la madrugada, infatigablemente el elemento jóven y con algo de fatiga los que ¡ay! ya no lo somos.

Reiteramos a la señora Cruz de Menchero nuestra felicitación, deseándola muchos años de vida, así como a todos los suyos.

Aquí no pasa nada...

Bueno; esto de que aquí no pasa nada, es un decir.

Pero hoy no puedo hablar de nada, porque estoy recogiendo datos, tomando notas, etc etcétera, para en su día informar con amplitud a los lectores de VIDA MANCHEGA, sin temor a que pueda ser desmentido.

Enfermo

Se encuentra enfermo de bastante gravedad un hijo de 15 años de edad, de D. Julián Almansa.

Deseamos el alivio y total restablecimiento del enfermo.—C.

Valdepeñas

Hablando con el alcalde

Por nuestro querido colega *La Región* sabemos noticias de este industrioso pueblo cuyos anhelos son de constante resurgimiento.

Ayer en el despacho del gobernador civil Sr. Cacho, saludamos a la primera autoridad de Valdepeñas D. Celestino Sanz, hombre voluntarioso y animado de los mejores propósitos en bien de su pueblo.

Por eso al saludarle inquirimos algunas noticias que él con su amabilidad acostumbrada fué contestando, seguramente con la ignorancia de que no serían publicadas.

Así, pues, nos dijo que Valdepeñas quiere resolverse por sí mismo su abastecimiento de aguas, habiéndose hecho ya un importante y caudaloso alumbramiento para dentro de poco tiempo comenzar las obras.

Así hacen los pueblos que tienen conciencia de sí mismos y saben lo que el ser amantes de su tierra significa.

También nos habló D. Celestino Sanz de las próximas ferias valdepeñeras, para las que ya se están organizando una estupenda corrida a base de Sánchez Megías y La Rosa y una novillada de altura.

Le preguntamos por la cuestión política que en Valdepeñas siempre ha andado a la zarabanda y nos contestó diciendo que reinaba tranquilidad, con la gráfica frase de que «cada uno estaba en su casa.»

La premura del tiempo nos impidió seguir hablando con el señor Sanz, a quien seguimos alentando para que trabaje en bien de su pueblo.—P.

Argamasilla de Alba

Su aeródromo

Desde que se eligió campo de aterrizaje que vi el sitio destinado para él, no había vuelto, hasta que el otro día ante los rumores de la próxima llegada de aparatos, me decidí a ver el estado en que encontraban las obras.

¡¡Eureka!!: esto hubiera dicho a no hallarnos en el siglo XX.

El campo de aviación está terminado y ya los aviones cuando pasen raudos para otros lugares, verá el observador la enorme T que blanquea sobre el terreno; verá el sitio de reposo o de aprovisionamiento.

Hay una figura que se destaca y surge de los labios de todos cuando del aerodromo se trata. Y este gran hombre, guerrero infatigable que ama al pueblecillo de Argamasilla como suyo en el general Aguilera.

Musculoso como un atleta, de mirada de acero, veesé su marcial figura en el gran cuadro que honra con su presencia el salón de sesiones del Ayuntamiento.

La mano en la empuñadura de la espada.

Su figura es la energía potencial que espera el momento de surgir. «Voluntad y honor» debía ser el lema que ostentase el cuadro. La gran amistad que le une con el alcalde y Ayuntamiento hizo que el aerodromo, pasase de quimera a realidad.

«Con mucho gusto se hizo el aerodromo pero no nos arrepentimos puesto que los aviadores que aterrizaron vinieron encantados del trato que les dispensaron el pueblo y las autoridades (dice el Excmo. Sr. General Echagüe).

Este trozo de una carta dirigida de general a general es lo que mejor puede poner de relieve el trato que los de Argamasilla prodigaron a los valientes navegantes del aire.

Dentro de poco se inaugurará el campo.

Y este será otro paso «avante» que el pueblo de Argamasilla dá por el camino del progreso.-A.P.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Almuradiel

Muerte misteriosa

En el término de este pueblo, próximo a la estación de Venta de Cárdenas, ha sido hallado muerto el vecino de esta Alejo Piqueras, de 42 años de edad, casado, oficio labrador, ignorándose en estos momentos si la muerte ha sido violenta o casual, según versiones que se corren.

La Guardia civil del puesto de Cárdenas ha telegrafiado al Juzgado Municipal de esta y al de Instrucción de Valdepeñas, dando cuenta de lo ocurrido.

De las diligencias que practique el Juzgado, y de lo que resulte de la autopsia, mañana daré detalles.

En éstos momentos tanto un Juzgado como otro van hacia el lugar del suceso.

J. FERNÁNDEZ.

CRONICA AGRICOLA

El tiempo y el campo

Julio se ha puesto del lado del labrador; y sus calores sin exceso, sus noches frescas, sus vientos y hasta sus breves períodos borrascosos, han favorecido grandemente la cosecha de cereales, especialmente de trigo, que merced a ello ha terminado la granezón con lentitud, a plena satisfacción. Gracias a ello, la cosecha de trigo mejora en considerable proporción. Ya ha empezado a segarse, y si en cantidad es mediana, en cuanto a calidad es superior. Hace unos días yo se presentó en el mercado de Medina del Campo, un carro de trigo nuevo, cuya excelente calidad, por el volumen, color y peso de grano, causó satisfacción. En general, la cosecha es, repetimos, mediana en nuestra región; las zonas trigueras de Salamanca, Zamora, Rioseco y León tienen mejor cosecha que en el resto.

De cebada puede decirse que la recolección ha terminado. La cosecha es menos que mediana, en conjunto. En detalles muy desigual, pues al lado de comarcas en que apenas se ha cogido nada, hay otras en que la recolección fué abundante.

Este año «el verano» va deprisa. La recolección de cereales avanza con rapidez. Obedece, principalmente, a las circunstancias meteorológicas; pero en muchas partes también a que ha aumentado en enorme proporción el empleo de máquinas segadoras y artefactos diversos de trilla y limpia, a cause de la extraordinaria elevación del precio de la mano de obra. Tan elevados salarios cobran este año los agosteros, que hasta a los labradores de menos tierra les ha resultado económico el empleo de máquinas, pese al excesivo coste que alcanzan éstas.

Se arriendan

los quintos de La Morena y Guindalejo, para pastos y labor por uno o más años.

Para tratar con D. Gumersindo Sánchez Ciruela, n.º 41.

MODISTA
EN CASA Y A DOMICILIO
JASPE 2 DUPLICADO

INFORMACION LOCAL

La JORNADA MUNICIPAL DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Lázaro, se celebra sesión municipal, en segunda convocatoria, declarándose abierta a las siete menos cuarto asistiendo los concejales Sres. Herencia (D. F. y D. M), López Haro (D. I.), Romero y Malaguilla.

Por el secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se pasa al orden del día, aprobándose todas las facturas de obras y servicios municipales.

Por haber dudas sobre una factura de José Antonio Moreno, el Sr. Malaguilla pide que quede sobre la mesa para que la Comisión correspondiente, explique el por qué viene otra vez esta factura al Ayuntamiento, pues el cree, que está satisfecha, habiendo tratado en un amplio debate en otra sesión sobre este asunto.

Llama poderosamente la atención, para que estos casos no vuelvan a suceder, ya que esto es pecaminoso, exigiendo de la presidencia intervenga en este asunto para depurar responsabilidades.

Se da cuenta del padrón de canalones y goterales, pidiendo los señores Herencia, Romero y López Haro, quede este asunto sobre la mesa, lo que se acuerda.

El Sr. Herencia (D. M.), interviene en este asunto para hacer algunas aclaraciones, sobre los inconvenientes que surgen sobre la cobranza de este padrón, como igualmente al tratar en una casa de poner canalones con sus bajadas, de cuya fachada son dos individuos dueños, porque se ha dado el caso de que uno quiere hacer la reforma necesaria con el fin de estar exento del citado impuesto de goterales a lo que el otro dueño se oponía.

Le contesta el alcalde, manifestándole, que puesto que este asunto queda sobre la mesa para la próxima sesión, se asesorará del arquitecto municipal para que informe sobre este caso concreto.

Se lee una instancia de Pedro Oliver, solicitando se le conceda la Banda de música y la exención del impuesto municipal, para la novillada benéfica que ha de celebrarse el día 25, cuyos productos se destinarán a beneficio de la Gota de Leche. Se le concede lo que solicita.

Informe de la Comisión de Policía Urbana, sobre la creación del camino vecinal de Las Casas, cuyo informe es favorable a la petición de los vecinos de aquel anejo.

Instancia de Manuel Galiana, como presidente del Círculo Artístico Mercantil, so licitando permiso para sacar veladores a la calle, frente al domicilio social, lo que se concede pagando el impuesto que corresponda por ocupación de vía pública.

Se lee el proyecto de festejos de la Comisión, para la próxima feria.

El Sr. Romero se ocupa detenidamente de este asunto, haciendo algunas observaciones, sobre todo al ocuparse del asunto del alumbrado público en los días de feria, pues a su juicio se hace un gran despilfarro de pesetas, pues so o por este concepto en los ocho días, se gastan la friolera de 5 500 pesetas, más de la mitad del presupuesto de festejos, y a que la Comisión solo puede disponer de 9 800 para todo lo que hay que hacer durante la feria.

Opina que se vea el medio de reducir esa cantidad de pesetas tan grande, toda vez que no hay motivo para que el alumbrado extraordinario de la feria, cuéste estos años lo mismo que al principio de trasladarse la feria al Parque Gasset, porque entonces tuvieron que hacer los señores de la fábrica de luz eléctrica un gasto de pesetas, hasta acomodar la instalación al paseo, pero hoy no hay tal cosa, puesto que se viene haciendo con el mismo material de años atras.

Yo ruego a la presidencia para que tome las medidas n ecesarias sobre este asunto, y ver si es viable el reducir este presupuesto de luz, y con el beneficio que se consiguiera con esa baja, ver la forma de confeccionarse otros festejos de mayor atracción.

El alcalde Sr. Lázaro hace saber al Sr. Romero, que él también está de su parte, y que se harán las gestiones necesarias para conseguir algo de lo apuntado en sus manifestaciones, por creer excesivo el coste del alumbrado público durante los ocho días de feria.

También el Sr. Lázaro, hace interesantes manifestaciones acerca de sus gestiones sobre la confección que pueda darse el programa oficial de festejos, pues yo —dice el alcalde— no descansaré un momento hasta conseguirlo, toda vez que estoy animado de los mejores deseos, cuales son, el de que la feria de Ciudad Real, por lo que respecta a este año, sea un éxito completo de sus organizadores, con lo que lograríamos borrar de una vez para siempre, el baldón que cuatro desaprensivos señores (que ni hijos de Ciudad Real son) echaron sobre la dignidad de estos laboriosos y honrados hijos de la Mancha.

Además, Sr. Romero, como quiera que para confeccionar un buen programa de festejos hacen falta algunas, bastantes pesetas, es seguro que consiga esto, con lo que vendrá después lo otro, pues tenemos hasta ahora otro festejo, cual es la venida de la Banda de música del Colegio de Huerfanos de Valdemoro, agrupación artística que se ha ganado en las fiestas de Granada el primer premio.

En vista de lo manifestado por el alcalde, los señores Romero y Herencia (D. F.), piden se deje este asunto sobre la mesa, no sin antes, aplaudir la gestión del Sr. Lázaro, tanto en lo que se relaciona con el programa de festejos, como al asunto de los toros, lo que ha tomado con interés sin límites, con el fin de que las corridas sean lo mejor posible.

Se acuerda quede sobre la mesa.

Se lee una instancia de D. Antonio Espinós, solicitando se le conceda permiso para instalar en las puertas de los Casinos de Ciudad Real y Círculo Artístico Mercantil automóviles de punto, para hacer viajes de recreo público a quien lo solicite.

Se acuerda pase a la Comisión correspondiente para su informe.

Ruegos y preguntas

(Abandona la presidencia el Sr. Lázaro, pasando a ocuparla el primer teniente alcalde Sr. López Haro (D. I.)

El Sr. Herencia (D. F.), hace tres ruegos a la presidencia. Primero, que se instalen dos ventiladores en el salón de sesiones. Segundo, que para evitar grandes perjuicios a los viajeros, el reloj del Ayuntamiento, vaya nueve minutos adelantado con el de la estación, por ser esto de gran conveniencia también para el pueblo. Tercero que se le concedan quince días de licencia, por tener que atender asuntos particulares de gran urgencia y por lo que tendrá que ausentarse unos días, lo que se le concede.

El Sr. López Haro (D. I.), dice al Sr. Herencia, que los dos primeros ruegos serán atendidos.

El Sr. Malaguilla propone en un ruego, que ya que no se ha hecho la manifestación proyectada en honor del ilustre caudillo manchego teniente general D. Francisco de Aguilera, por su actuación como presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, por ser nuestro paisano refractario a estos actos, propone que una comisión de señores concejales vaya a visitarlo en nombre del pueblo de Ciudad Real, para felicitarlo y darle la bienvenida.

Otro ruego hace el Sr. Malaguilla, acerca del abuso que se viene cometiendo con respecto al coste del abastecimiento de aguas a los abonados, asombrándose de que a la fábrica de luz eléctrica le esté costando el metro cúbico a 50 céntimos, mientras que al público y particulares abonan a razón de 3 pesetas por metro.

Dice que esto es una arbitrariedad muy grande y que estas cosas no deben consentirse, llamándo atentamente la atención de los señores concejales para evitar estas anomalías.

El Sr. Romero, pide a la presidencia que para la sesión próxima se traiga un estado demostrativo por conceptos de las cantidades percibidas por la fábrica de luz eléctrica, desde el año 1918.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

A esta sesión como en las anteriores, asiste numeroso público, que sigue interesándose por conocer la intervención de los señores concejales en aquellos asuntos que se tratan del interés del pueblo.

Hablando con el gobernador

Esta mañana nos recibió en su despacho oficial el gobernador civil D. Eusebio Cacho.

A nuestras preguntas nos contestó:

Que ayer por la tarde estuvo reunida la junta administrativa de la Brigada sanitaria, presidida por él, como primera autoridad de la provincia, y con asistencia del inspector de Sanidad, doctor Fernández Alcázar, y de los alcaldes de los pueblos de Valdepeñas, Almagro, Cañada y Ciudad Real.

El objeto principal de la reunión era el de la creación de la plantilla de plazas por la que tiene que estar dotada esta entidad para su funcionamiento, que será la siguiente: un director, un subdirector, un practicante, dos mozos, un mecánico desinfectador, un auxiliar-femenino, un portero, y además, un secretario-contador, un escribiente-administrador, un botones, más el personal que sea necesario cuando las circunstancias lo exigan.

Uno de los asuntos tratados y en el que se hizo un estudio meditadísimo, fue ver la forma de proveer las plazas de médicos bacteriólogos.

Los alcaldes se manifestaron por que esos nombramientos técnicos, sean potestativos de la junta administrativa, y para esos nombramientos se abra un concurso de méritos y especialidad en bacteriología, durante dos meses cuyos méritos vendrán acompañados con sus certificados correspondientes, los que serán examinados por la junta administrativa, acesorada por el Colegio de médicos.

Se desecharon otras propuestas viables para la provisión de esas plazas, como es la oposición, y hasta el posible nombramiento para cubrir esas plazas por el Instituto de Alfonso XII.

El criterio adoptado por la Junta, está inspirado en que de esta manera quedan libres de compromisos, lo que sí se hiciera por oposición, sería obligarse los Ayuntamientos a una carga mas; lo que de esta manera están libres y si se engañan, ellos serán los culpables únicos; el que no cumpla será inmediatamente declarado cesante, pues esta junta está dispuesta por todos los medios a vigilar de muy cerca al personal técnico encargado de esta brigada, para que con toda escrupulosidad cumpla con su cometido, vigilando al mismo tiempo, si los méritos que traten de acreditar son verdaderos o se ha tratado de falsear la verdad con documentos falsos.

Sociedad Unión Obrero Benéfica

Nuevos presidente y tesorero.—Anoche celebró junta general extraordinaria esta benéfica sociedad, para elegir presidente y tesorero, cuyos cargos se encontraban vacantes.

Abierta la sesión por el vicepresidente D. Luis Alba Montero, quien dió cuenta en un breve discurso del objeto de esta reunión, mostrando a todos los feunidos de la junta general la candidatura que presentaba la directiva, siendo elegidos por aclamación para los citados cargos D. Luis Malaguilla Lledo, para presidente, y D. Diego de la Mata Olmedo, para tesorero.

El nombramiento de estos dos señores fué acogido con favorables comentarios por todos, felicitando a la directiva por su acertada intervención al indicar a estos señores para ocupar dichos cargos.

Como quiera que es de todos los obreros conocida la labor que viene haciendo el Sr. Malaguilla en el municipio como concejal, se considera un gran acierto este nombramiento para el resurgimiento de la sociedad obrera.

Cine "Más.,

Esta noche se proyectará una nueva serie de toreadas, cuya cinta dramática lleva por título «El Disco en Llamas», además de una cinta cómica de gran risa.

FRANCÉS RELOJERÍA
CERVANTES, 2.—CIUDAD REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Ayer en los Jesuitas

En la iglesia y Residencia de los R. P. jesuitas, celebró el día 19 del corriente, la fiesta de su Santo Patrón, la conferencia de Sras. de S. Vicente Paul.

Durante la Misa, que fué a las siete y media de la mañana, recibieron el Pan de las Almas, las señoras y las pobres en unión edificante.

Por la tarde se celebró junta General presidida por el muy ilustre señor Provisor D. Anastasio de Simón, la Sra. Presidenta de la Conferencia doña Joaquina Ochotorena, Srta. Presidenta del Ropero, Angela Cruz, señora del Gobernador, Vicepresidenta doña Soledad Ramírez, Tesorera señorita Trinidad Romero, señorita María Acedo Rico y las Secretarias de la Conferencia y el Ropero Srtas. Concepción Miguélez y Angeles Higueruela.

Además asistieron las señoras y señoritas siguientes:

D.ª Matilde Hervás, D.ª Ramona Rodríguez, D.ª Rafaela Mathei, D.ª Gregoria de la O, D.ª Germana Pintor, D.ª Carmen Martín, D.ª María Tejeiro, señoritas Luisa Alcázar, Estrella Beldad, Luisa Gambín, Antonia Higueruela, Pilar del Barrio, Concepción Martín, Pilar Fernández, Esperanza Ruiz y Tomasa Martín.

Se leyeron: la memoria alusiva a la fiesta y el acta del día, se aprobaron cuentas y la señora presidenta de la Conferencia, dió conocimiento con un donativo de 150 pesetas hecho por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil don Eusebio Cacho.

A continuación se repartieron los bonos ordinarios y se dió un vale extraordinario con opción a una prenda para cada una de las pobres socorridas por el Ropero que actua unido a la Conferencia.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

DE SOCIEDAD

NECROLÓGICA

En Madrid falleció hace unos días, a la edad de 62 años y después haber recibido los auxilios espirituales la distinguida y virtuosa señora D.ª Paula García, madre de nuestro querido amigo y colaborador D. Antonio Barriopedro.

Con tan infausto motivo expresamos a la familia de la finada nuestro pésame más sincero y muy en particular a nuestro colaborador deseándole resignación para sobrellevar tan terrible pérdida.—D. C. P.

VIAJEROS

—A Barcelona marchó D. Enrique Morales, en compañía su hijo don Enrique.

—Marchó al Norte en automóvil la distinguida señora D.ª Consuelo García Herraiz, de Pujol, con sus hijos D. Salvador y Rosita.

—De Madrid regresó D. Juan Medrano y distinguida esposa.

—Del mismo punto regresó D. José Ayala.

—A Malagón regresó D. Agapito Balmaseda.

—Llegó de la Corte D. Rafael Cárdenas del Pozo.

Se arrienda

la finca de Majamadre, en término de esta capital, con 2.000 olivos, ya en producción; 50.000 vides, tierra de labor; y 50 fanegas destinadas a huerta su mayor parte; con seis pozos, tres anderages andando y dos casas de labor.

Para tratar, diríjanse al propietario:
DON SATURNINO LÓPEZ FRANCÉS
Real, número 24.—Ciudad Real.

PRACTICANTE

Se necesita uno con buenas referencias en Farmacia de esta capital.

Para informarse pueden dirijirse a la administración de este diario.

De nuestro servicio

Información de Madrid

POR TELEFONO

Madrid 22 9'50 mañana.

La Comisión del expediente Picasso

Los diputados ministeriales designados para la Comisión parlamentaria encargada de examinar el expediente Picasso son los siguiente:

Señores Matos, Rodríguez Viguri, Lazaga, Estrada, Sánchez de Toca, Sainz Pardo, Canals (D. Antonio), Marfil y Marín Lázaro.

En el ministerio de la Guerra se reunirá mañana la comisión para empezar sus estudios sobre el expediente de las responsabilidades.

Se aprueba el aumento de las dietas

Después de la votación de las dietas, se hacían muchos comentarios, señalándose que el voto del Sr. Alcalá Zamora decidía la votación en contra del aumento, pero al momento penetraron rápidamente en el salón de sesiones el subsecretario de Gracia y Justicia con el diputado bugallalista García Durán, votando a favor, consiguiendo tener mayoría.

En los centros oficiales se decía que tendrá repercusión el acuerdo adoptado por el Congreso.

¿Se cerrarán las Cortes?

Parece indicarse que mañana se cerrarán las Cortes.

A la una y cuarto de la madrugada se reanudó la sesión del Senado.

El secretario leyó el dictámen de la Comisión mixta sobre el proyecto de articulado, declarándose urgente, y se levantó la sesión.

En el Congreso se abrió la sesión a la una y media de la madrugada, leyéndose los dictámenes de la Comisión mixta, y se levantó la sesión.

DE MARRUECOS

Llegada del alto Comisario a Tetuán

Ayer a las cinco de la tarde hizo entrada en Tetuán el alto Comisario de España en Marruecos, general Burguete.

La entrada en la población, fué una cariñosa manifestación de simpatía.

Fue recibido por todos los altos jefes y oficiales allí destacados y francos de servicio.

Representaciones de todas clases esperaban en las afueras de la población.

Después de saludar a todas las representaciones, el nuevo Comisario revistó las tropas de la guarnición, que resultó brillantísimo.

Después se trasladó al general Burguete a la residencia donde se celebró una recepción que resultó magnífica.

Acudieron a saludar al representante de España en Marruecos, el Majzen, los cónsules extranjeros, elementos oficiales del protectorado, notables musulmanes de la ciudad y de las colonias israelitas y españolas, como igualmente de representantes de la guarnición de la plaza.

Seguidamente, el alto Comisario, acompañado de los funcionarios civiles y militares, cumplimentó al Jalifa, cambiándose los discursos de rigor.

Los discursos del alto Comisario y del Jalifa, fueron dos cantos gloriosos a la historia de España, llenos sus párrafos de heroísmo y grandezas, que han llevado y llevarán hasta su fin las armas españolas, para bien del pueblo.

FABRA.

ULTIMA HORA

Conferencia a las 12'50 tarde.

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

1.º—20.586. Victoria y Barcelona.

2.º—26.435. Bujalance, Cartagena y Oviedo.

3.º—12.225. Sevilla y Madrid.

OTROS PREMIOS

8.263, Madrid, Oviedo y Carmona.

19.681, Barcelona y Málaga.

23.681, Madrid.

1.744, Gerona, Madrid y Murcia.

13.455, Madrid, Zaragoza y Cartagena.

7.229, Ceuta, Barcelona y Valencia.

27.808, Barcelona.

25.900, Sevilla, Murcia y Bilbao.

27.643, León, Málaga y Barcelona.

10.658, Barcelona.

84, Madrid, Barcelona y Málaga.

25.835, Madrid, Ronda y Bilbao.

FABRA.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MAMCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

Renta del alcohol

Se ha puesto a la venta, como apéndice, el Real decreto de 28 de Febrero de 1922 modificando en gran parte el Reglamento para la administración y cobranza de la Renta del alcohol y que por su estensión y cuantiles conviene conocer a los fabricantes de alcoholes.

Forma un folleto de 16 páginas y se vende al precio de 0'75 pesetas.

Para los pedidos dirigirse a

Enrique Pèrez

Centro de Modelación impresa.

CABALLEROS, NÚMERO, 4

CIUDAD REAL.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

TELLO HNOS. ANIS DE LA MANCHEGA VALDEPEÑAS

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual; a 30 días, 3 por 100 anual; a 90 días 3 y ½ por 100; a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

BEBED ANIS DEL BU TRI-DESTILADO

¡¡AGRICULTORES!!

AUMENTAD VUESTROS BENEFICIOS CON EL EMPLEO EXCLUSIVO DE LOS ABONOS DE

"LA UNIÓN ESPAÑOLA,,

Fabricados racionalmente según la naturaleza de vuestros terrenos

Para precios, consultas y pedidos dirigirse a la casa

M. BARROSO LEÓN :-: MALAGÓN.

AGENTE REGIONAL DE VENTAS

Para sus compras de superfosfatos exija la marca

que es la mejor

Grandes Fábricas en Valencia, Alicante, Sevilla y Málaga.

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.—Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL.

LAPIDARIO

RAMÓN DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR N.º 16

TALLERES: Calle del Gato n.º 11.

SEGADORA ATADORA

Marca CORMICK,

nueva, se vende en condiciones inmejorables.

Para tratar dirigirse al administrador de este diario.

SE VENDE POR CESIÓN DE NEGOCIO

Un molino aceitero completo compuesto de: Una maquinaria de vapor de 6 a 12 caballos, una caldera de 7 a 18 caballos con sus accesorios, una prensa hidraúlica de cuatro columnas número 4, de cabida de 26 fanegas con su bomba de tres cuerpos, para capachos de un metro, llevando dos platos vagonetas con sus accesorios. Una trituradora de aceitunas por cilindros sistema patentado.

Una desmenuzadora de orujo, un depósito para agua caliente, 8 metros chimenea, una bomba de trasiego de aceite con su tubería, 13 metros tubería de hierro y goma para regar los cargos. Cuatro pozuelos automáticos y una transmisión completa.

La maquinaria se encuentra en estado seminuevo y se garantiza su funcionamiento por un año como si fuera nuevo.

Precio ventajoso.—Para detalles dirijirse a

D. Ambrosio Tejedor Clavero

INGENIERO MECÁNICO

Talavera de la Reina (TOLEDO).

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL